



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

317 313
317 308 313

que se encuentra relacionado como detenido la persona que se apellida PÉREZ AMAYA, quien es al parecer miembro del EPR (Ejercito Popular Revolucionario), mismo que junto a otra persona más se encuentra desaparecido, solicito se realice una investigación de estos hechos, y se localice la averiguación previa que refiero y de la cual no recuerdo el número, ni tampoco la agencia investigadora de donde provino, pero se que si existe, por que yo anote los datos en el libro de gobierno a que he hecho referencia con anterioridad, además debo referir, que me corresponden registrar día a día muchas averiguaciones, e investigaciones en los libros de gobierno que se llevan para el control y registro tanto de los expedientes, como de la documentación que llega, por lo que no me es posible acordarme del número, ni de la agencia investigadora, además los libros de gobierno se terminan de llenar muy rápido, siendo por lo general cada quince días, que cambiamos de libro de

Ministerial adscrito a la Subdirección Técnica Administrativa de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, quien tiene las llaves del archivo y el se encarga de proporcionarnos un libro nuevo, y de archivar el libro de gobierno que se término de llenar, asimismo agrego que el trato que he recibido ha sido de absoluto respeto hacia mi persona, siendo todo lo que tengo que agregar, seguidamente y no habiendo nada más que hacer constar esta Representación Social de la Federación da por terminada la presente diligencia firmando en ella los que intervinieron para debida constancia legal, asentándose lo anterior en términos del artículo 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales...".

9.- COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN DE [REDACTED] de las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de febrero de 2008 dos mil ocho, en el

que, en lo conducente, manifestó: "...Que comparezco voluntariamente a denunciar la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, cometido en mi agravio, sucediendo los hechos de la siguiente manera: el día martes tres de abril del año dos mil siete, siendo aproximadamente las veinte horas, cuando me encontraba en la puerta de mi domicilio ya dado en mis generales, despidiendo a mi hijo de nombre [REDACTED] aclarando que casi enfrente de mi domicilio, mi otro hijo de nombre Mano Díaz Pantoja, se encontraba afuera de su negocio de café internet, posteriormente llegó una camioneta tipo voyager, color oscura, la cual se estacionó enfrente de mi domicilio e inmediatamente descendieron de la misma, aproximadamente ochos sujetos, los cuales traían portando armas largas, iban vestidos de color negro, con las siglas de AFI y con las caras tapadas con trapos, sujetos que cuando se bajaron de la camioneta gritaron que eran policías federales, razón por la cual, levanté las manos y éstos me comienzan a golpear, obligándome a subirme a la parte de atrás de dicha camioneta, y después me aventaron al suelo y se subieron dos sujetos arriba de mi, posteriormente ya arriba de la camioneta logre escuchar que por vía radio una mujer les iba dando las ordenes y después de que circulamos por aproximadamente dos kilómetros y medio, la camioneta se paró y a mi me obligaron a bajarme de la misma y con la cabeza agachada fue que me cambiaron de vehículo, es decir, me subieron a un vehículo, tipo chevy vagoneta y me subieron por la puerta de atrás y me obligan a pasarme a la cajuela, y después se suben dos sujetos arriba de mi, dos mas se sientan en el asiento de atrás y tres adelante, aclarando que antes de que arrancáramos ya en el segundo vehículo, uno de mis secuestradores preguntó por la gasolina y casi inmediatamente escuche una explosión, siendo que le habian prendido fuego a la camioneta en la cual primeramente me secuestraron, posteriormente y después de que circulamos por aproximadamente treinta minutos, llegamos a un poblado donde se veían luces, lugar en donde me bajaron y me hicieron caminar hacia un arroyo, y después de caminar por aproximadamente doscientos metros, ellos se arrepienten y me hacen caminar por otro camino durante diez minutos y después me vuelven a bajar hacia un arroyo y después de caminar por aproximadamente otros treinta minutos, llegamos a un lugar donde ya me estaba esperando el vehículo en el cual me llevaron hasta ese poblado, es decir, que mis secuestradores me hicieron caminar por todo ese poblado, para evadir un reten de militares que había sobre el camino, aclarando que en todo ese trayecto nunca llevé los ojos tapados, posteriormente y ya siendo aproximadamente las

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
26

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

318 312 314
314 309

veintidós horas, fue que continuamos circulando por la carretera, y después de treinta minutos, llegamos a la ciudad de Oaxaca, posteriormente me bajan del vehículo y me meten cargando y con la cabeza tapada a una casa de seguridad, en la cual, me introdujeron a una habitación de la casa, sin saber si era la sala o el comedor ya que únicamente tenía tres paredes de las cuales una era de tirol planchado, otra de tirol o yeso rayado y otra era como un cancel con cristales o bien una ventana grande, aclarando que en dicha habitación siempre estuve vendado de los ojos y esposado de pies y manos, es decir, que los seis días que estuve secuestrado en esa casa, no pude ver nada, pero si logré escuchar y percibir varias cosas, como fueron, primeramente logre percatarme que la casa de seguridad era de la mujer o querida de uno de los jefes, además, de que dicha persona tenía una bebé de brazos, esto por que escuchaba como lloraba, así también, recuerdo que el segundo día que estuve en dicha casa, pasaron anunciando, la presentación de un circo, anunciando como espectáculo una víbora anaconda, también recuerdo que el día jueves, uno de los jefes, o bien, el que se quedaba a dormir o visitaba a la mujer con la bebé, me dejó meterme a bañar, entonces fue cuando me quitó las esposas y me dejó meterme a bañar, aclarando que como no tenía vendado los ojos, me pude percatar de las características del baño, es decir, entrando y enfrente está la tasa del baño y a un costado está la puerta corrediza para la regadera, y en la cabeza de la regadera esta una jabonera tipo espiral de alambre, el piso del baño era en terminado como de azulejo, que formaba varios cuadritos de color verde o azul, había un escaloncito entre la regadera y la taza del baño, y tenía una puerta corrediza con marco de aluminio y mica de color blanco, aclarando que cuando el sujeto que me estaba cuidando se asomó a la regadera, lo alcance a ver, dándome cuenta de se trataba de un sujeto del sexo masculino, de aproximadamente 45 o 50 años de edad, de aproximadamente 1.65 metros, de tez morena clara, con cabello color negro, de complexión delgada, y como seña particular tenía un bigote pequeño y no en abundancia, posteriormente y después de haberme terminado de bañar, entró la mujer, pareja de quien acababa de ver y me di cuenta de que es una señora joven, delgada, morena y chaparra, pero no logré ver característica alguna, aclarando que en dicha casa, únicamente me daban de comer una comida al día, siendo siempre nopales con brócoli hervido y tres tortillas de tortilladora, y de tomar 2 litros de agua simple al día, después de estos días, es decir, al sexto día, llegaron aproximadamente seis personas del sexo masculino, mismos que con groserías me dijeron que por el escándalo que mis hijos estaban haciendo por el motivo de mi secuestro, se iba a alargar el plazo que me pusieron y que mis hijos ya habían motivado el cambio de personal en la procuraduría y las instituciones policiacas y que por eso, si me iba a llevar la chingada, ya que mis hijos se pasaban de verga, por que siempre acostumbraban hacerse justicia con su propia mano, ya que les constaba que mis hijos le estaban pegando a unos inválidos y a un señor de edad avanzada y que todo por un bar en el que trabajaban, que incluso ese bar tronó, y que también le constaba que mis hijos le habían quitado hasta el terreno de dicho negocio y que si ellos sabían que dicho bar volvía a funcionar iban a matar a mis hijos, ya que él, o sea quien me estaba hablando, era el amante de la hermana de los inválidos, mujer que sé, responde al nombre de Norma Esperón, la cual tiene dos hermanos de nombre Jesús y Javier, posteriormente ya me sacan de esa primer casa y me suben con los ojos tapados al mismo vehículo en el que me habían ido a dejar, aclarando que por vía radio una camioneta tipo suburban era quien estaba abriendo paso y diciendo que el camino estaba libre, siendo que después de circular por aproximadamente unos treinta y cinco minutos, llegamos a otra casa de seguridad, la cual está ubicada sobre una calle principal, misma que dicha calle tenía acceso únicamente hasta la casa donde terminaba ésta, ya que de ahí los vehículos se regresaban, pero me di cuenta que él 3 de mayo, día del albañil, inauguraron toda la calle que daba a la casa de seguridad, así mismo, logre escuchar que a unos cuantos metros estaba una fabrica de elaboración de tabiques, esto por que, escuchaba los ruidos a las cuatro de la mañana, así mismo, aclaro que en dicha casa también había una señora, misma que preparaba de comer a los albañiles que estaban trabajado en la construcción de la calle, pero la casa de seguridad si era grande, nada mas que a mí me tenían en un cuarto pegado a la calle, lugar en donde podía escuchar cuando

VAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
N. DE LA REPUBLICA MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
AFARECIDAS
A 26

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y TRAFICO DE AR...



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

319 313 315
315 310

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE ORDEN Y TRAFICO DE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
DIRECCION GENERAL DE BÚSQUEDA Y APARECIDAS
126

los trabajadores iban a comer y también escuchaba como pasaban los carros y se regresaban por que todavía no estaba terminada la calle, así también recuerdo que en dicha casa, habían unos niños y siempre había un cuidador conmigo, nada más que se turnaban entre tres personas de las cuales, me daban de comer una vez al día nopales y brócoli, pero como en esa casa estuve los seis meses siguientes de mi secuestro, fue que logre hacer amistad con uno de mis cuidadores, a quien le apodé "el coyotito", mismo quien me ofreció cuidar de mí, para que no me lastimaran, entonces en ocasiones y cuando se descuidaba el coyotito podía ver las características de la casa, percatándome que el piso de la casa era en terminado cemento de color azul, y una pared de adobe color verde soldado, el techo también de cemento, lográndome percatar que dentro de la casa, sacaban unas sillas de plástico color rojo y en el patio se sentaban los comensales que trabajaban en la construcción de la calle, también escuche como tenías dos máquinas de video juegos, las cuales eran utilizadas por los niños de la casa y sus amigos, pero nunca logre verlos ya que yo tenía mi colchón en una esquina de la casa, también deseo manifestar que varias ocasiones escuchaba disparos de armas de fuego, las cuales identifique que eran de cuerno de chivo, e incluso en una ocasión el cuidador que hice mi amigo me dijo que por culpa de "el chicharrón" o "el chicharrín" iba a ver pedo, ya que el día domingo había matado un perro de raza fina, propiedad de un ingeniero o un doctor, que había ido a denunciar dichos hechos, pero que los secuestradores habían ido hablar con el dueño del perro y con la autoridad de la colonia, para que en presencia de la base policiaca de dicho poblado se arreglara lo de la muerte del perro, ya que sino se iba hacer escándalo y podían dar conmigo, posteriormente y a principios de junio del dos mil siete, logré tener una plática con mi cuidador a quien le decía "el coyotito" mismo que dijo que mis hijos estaban haciendo mucho escándalo para liberarme y que incluso ya habían matado a unos integrantes del EPR, diciéndome que primero se hubieran puesto a investigar y no hubieran hecho eso, a lo cual yo les dije que mis hijos eran incapaz de atropellar a un grupo así y menos si cocíamos a algunos de ellos, entonces fue que me preguntaron que si no fueron mis hijos, quien podría haber sido, pregunta que ya no pude contestarles, esto por que no sabía de noticia alguna, ya que tenía como dos meses de secuestrado, aclarando que todo el tiempo que duro mi secuestro en esa segunda casa, es decir, los seis meses restantes, no logre ver nada, ya que nunca me dejaron bañarme, como en la primer casa de seguridad, y también siempre estuve vendado de los ojos y esposado de pies y manos; en otra ocasión que "el coyotito" estaba platicando conmigo, me dijo que él era policía, incluso me dejo tocar su charola y yo le pregunté que si estaba metida la policía y él me dijo que sí, que incluso el carro que habían quemado, la Procuradora del Estado de nombre [REDACTED] amante del jefe de mis secuestradores, quien también era policía, otra cosa importante que viví durante mi secuestro, fue que en cuatro ocasiones, fue a visitarme una persona que me obligaba a grabar mensajes, esto con la finalidad de que le fueran enviados a mis hijos, como medida de presión, siendo todo lo importante que pude hablar con quien se hizo mi amigo, es decir, "el coyotito", ya que él no estaba siempre conmigo, sino se turnaba con otros cuidadores, posteriormente siendo el día cinco de octubre, mis secuestradores me dijeron que mis hijos ya habían pagado mi rescate, pero que no podían dejarme ir, hasta que pasaran la votaciones presidenciales, y que, que pendejo había sido por no comprarle una pluri para diputado del PRI, ya que mi hijo estaba contendiendo para diputado del PRD, así mismo en la noche de ese día "el coyotito" me dijo que ya estaba su jefe contento, esto por que se había enterado que mi hijo había renunciado a su candidatura, pero que esa noche no me iban a liberar, ya que faltaban las votaciones para presidentes municipales, posteriormente ya siendo aproximadamente la seis de la mañana del día ocho de octubre del año dos mil siete, mis cuidadores llegaron con ropa nueva y me la dieron para que me cambiara ya me iban a liberar, a lo cual me sacaron de la casa y me subieron a la cajuela del mismo carro en el que habían llegado, circulando por aproximadamente quince minutos, cuando de repente se paró el vehiculo y mis secuestradores me dijeron que me iban a dejar frente a la iglesia



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

320 314316
316 311

de Santa Cruz Xoxocotlán, entonces cuando me bajaron, me quitaron la venda de los ojos y me dijeron que caminara derecho, pero como estaba mal de mi ojos, me esperé a recuperar la vista y así caminar cinco cuadras para llegar a la puerta de la iglesia antes citada, entonces fui a buscar a un vecino de ese poblado, mismo que responde al nombre [REDACTED] quien le llamó a mis hijo y estos fueron por mí, posteriormente y ya tratando de recuperarme de lo de mi secuestro, comencé a indagar por mi cuenta, sobre el lugar donde estuve secuestrado, así como de las personas que participaron en mi secuestro, logrando investigar que la casa donde estuve secuestrado por seis meses, está ubicada a las orillas del poblado San Isidro Monjas, y sus colonia aledañas como son Colonia Esquipulas, mi ranchito, arrasola y minería, esto por que, en dichas colonia únicamente se distribuye el agua de beber everest, misma que me daban de tomar, así también por que antes de llegar a dicha casa, pasamos una vías del tren, mismas que van rumbo a San Isidro, aclarando que si hago un recorrido por dicho rumbo, si lograria a dar con la casa de seguridad en la que permanecí secuestrado; así también pude investigar que el nombre del tal "chicharrín o chicharrón", es decir, de mi cuidador y de quien mató

chofer del comandante de la ministerial [REDACTED] quien trabaja para [REDACTED] de mi secuestro, era el jefe de la policía ministerial del Estado y jefe de la policía en el sexenio del gobernador José Murat Casab, aclarando que por voz de una mujer que trabajó en el negocio de mis hijos, refirió que fue amante de [REDACTED] de propia voz de éste, le comento que cuando me viera, me dijera que el no tuvo nada que ver con mi secuestro, que solamente había participado en la desaparición [REDACTED] originario de Pinotepa Nacional, Oaxaca; así también cuando estuve liberado, platique con mis hijos y les dije que mis secuestradores me estaban presionando con la desaparición de dos presuntos integrantes del Ejercito Popular Revolucionario (EPR), los cuales según mis secuestradores, mis hijos habían participado en dicha desaparición, a lo cual ellos me dijeron que se enteraron de dicha desaparición por las noticias, pero ellos nunca tuvieron nada que ver, ya que ellos únicamente presionaban a las autoridades locales y a las autoridades federales, con la finalidad de que éstas, los apoyaran en mi búsqueda, aclarando que en una ocasión mi compadre de nombre [REDACTED]

quien fue trabajador en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca y en su momento fue guarura de Anuar Mafud Mafud, mismo que acude con frecuencia a dicha procuraduría, toda vez que está viendo lo de su pensión, me fue a visitar a mi domicilio, con la finalidad de felicitarme por mi liberación, pero yo le comente que apenas estaba saliendo de lo mi secuestro y ya tenía problemas, esto por que supuestamente mis secuestradores estaban diciendo que mis hijos habían participado en la desaparición de los integrantes del EPR, a lo cual mi compadre me dijo que no me preocupara ya que mis hijos no tenían nada que ver, ya que él, cuando todavía estaba en la Procuraduría, logró ver cuando dichos integrantes del EPR, fueron entregados y recibidos por la Procuraduría General de Justicia del Estado y que incluso él tuvo los papeles de la entrega y que quien los habían detenido había sido el comandante [REDACTED] posteriormente los desapareció, siendo todo lo que mi compadre me dijo, a lo cual le pedí de favor que si en su momento me ayudaba con su declaración, éste me dijo que sí, nada más que quería protección ya que, lo que iba a declarar era muy grave siendo todo lo que me dijo al respecto; por último deseo manifestar que lo de mi secuestro fue por error, es decir, que mis secuestradores pensaban que yo tenía el dinero que mi hermano [REDACTED] había dejado cuando lo detuvieron, pero la realidad de las cosas, fue que en septiembre del año dos mil cinco, mi hermano [REDACTED] quien le robo el dinero a mi hermano Pedro, dinero que una parte fue la herencia de mi padre y otra fue el dinero producto del negocio de tráfico de mariguana que en la década de los setentas realizaba la familia Díaz Parada, delito por el cual yo estuve recluido en la penitenciaría del Estado de Oaxaca, del 30 de agosto de 1977 al 24 de noviembre del [REDACTED] también estuvo recluido en

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS A LA
DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DEFENSA
AD. 26
DE BÚSQUEDA Y
PARECIDAS
26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

321 315 317 312

este país y actualmente huyo con el dinero de mi hermano, a los Estados Unidos de Norte América. Siendo todo lo que deseo manifestar, previa lectura de lo anteriormente expuesto y una vez que se me dio lectura a mi declaración, en este acto la firmo al margen y al calce para debida constancia legal...".

10. OFICIO DE LOCALIZACIÓN Y [REDACTED] "HICHARRÓN", de fecha 15 quince de abril de 2008 dos mil ocho.

11.- COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN DE CARLOS [REDACTED] de las 11:15 once horas con quince minutos del día 21 veintiuno de abril de 2008 dos mil ocho, en el que, en lo conducente, manifestó: "...A los pocos días que fue liberado el señor JESÚS, me enteré que habían secuestrado a otro amigo de JESÚS DÍAZ PARADA de nombre CARLOS INNES quien le vendía las semillas, así mismo, se dieron otros como el del dueño de una paletería de "La Michoacana", siendo el tiempo que ABRAHAM recibió una llamada de una persona de Veracruz quien le dijo que si quería llegar a un arreglo para que no se vieran afectados con todo lo que estaba sucediendo de los secuestros, por lo que se quedaron de ver en el Gigante de la colonia Reforma, lugar en donde la persona con quien se entrevistaron le dijo que los que cometían los secuestros eran del "Cártel de Golfo" posteriormente acordaron una cita con la misma persona en Veracruz y una semana después fueron a Tamaulipas con la misma finalidad de hablar con "LOS ZETAS" ignorando nombres o apodos en concreto, siendo el momento [REDACTED] dedica a la venta de droga entonces el motivo de esa visita es que fueron a ponerse de acuerdo en las cuotas que tenían que pagar, asimismo, también fueron a hablar en nombre de otro vendedor de droga en la zona de [REDACTED] de todo ello me enteraba ya que yo me la pasaba al lado del señor JESUS y sus hijos todo le comentaban, por lo que escuchaba sus platicas. De igual manera, en el mes de diciembre de 2007 dos mil siete, ABRAHAM abrió un bar llamada "LIKUIT" el cual se encuentra a nombre de su hermano ANTONIO y se encuentra a las afueras de Oaxaca rumbo al poblado de Santa María Tule, también de este negocio tenían que pagar una cuota a LOS ZETAS. Posteriormente, a [REDACTED] se enteró por medio de [REDACTED]

[REDACTED] que dos policías ministeriales en activo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca a quienes solo conozco con el apodo de alias "EL CHINO" quien es una persona aproximadamente 35 treinta y cinco años de edad, de 1.75 un metro setenta y cinco de estatura, complexión media, tez moreno, cabello negro, chino y largo, ojos regulares, nariz regular, boca grande, tiene una cicatriz pequeña en la mejilla del lado izquierdo que baja del oído, viste de mezclilla, camisa y botas y otra persona que es de piel blanca, este no sé como le apodan, pero es de aproximadamente 37 treinta y siete años de edad, estatura de 1.65 un metro sesenta y cinco, complexión obeso, cabello rubio, largo y lacio, ojos claros, nariz gruesa y boca chica y viste ropa casual, esto es camisa y pantalón, [REDACTED] y a quien brinda protección por narcotráfico ya que le avisan de los operativos, le informan que un ex agente ministerial de apodo "EL CUMBIAS" quien tiene un negocio de material de construcción en Santa Cruz [REDACTED] quien también fue Director de la Policía Ministerial y su grupo habían llevado a cabo el secuestro del señor [REDACTED] por lo que a mediados del mes de enero de 2008 dos mil ocho, recibí la instrucción de ABRAHAM de trasladarme al pueblo de Xoxocotlán, Oaxaca, el cual queda como a una [REDACTED] que me esperaría a la entrada del pueblo donde están los señaleros, por lo que le obedecí y a bordo de un tsuru color blanco [REDACTED] me traslade sin saber el motivo de llegar a tal lugar, cuando [REDACTED] quienes también iban en un [REDACTED] siendo un gon color blanco, y los tres nos acercamos al negocio [REDACTED] que yo me quedar más atrás para ver no saliera algún vehículo del negocio de alias [REDACTED] quede a bordo del vehículo tsuru en la acera de enfrente como a unos veinte metros

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS... DE LOS DERECHOS HUMANOS... DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS... 26



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

323 31+319
319 314

fueron a dejar al secuestrado sin saber en que lugar y cuanto fue el monto final del rescate, a mi sólo me dio "RAMBO" la cantidad por pago de mi quincena de cuatro mil pesos, como al resto de las personas que participamos, a [REDACTED] seis mil pesos y a los demás cuatro mil como a mi, y el resto se lo entregaban a "EL TIO" ya que era el jefe de todos, persona quien no acudió al domicilio por lo que no lo conocí, pero se comunicaba via radio Telcel con "EL RAMBO". El 13 trece de febrero de 2008 dos mil ocho, alias "EL RAMBO" me dio permiso de ir a mi casa por un día, sin embargo, como yo ya no quería dedicarme a lo que hacía alias "EL RAMBO", no regresé sino hasta que pasados quince días, llegó alias "EL RAMBO" en compañía de alias "EL CLAVEL" a mi domicilio y me dijo que me subiera la camioneta Explorer la cual ya se encontraba pintada de gris, regresando a la casa del Pedregal; tres días salió alias "EL RAMBO" en compañía de MARIO y alias "EL CHARAL", regresando ALFONSO alias "PONCHO" quien era el dueño de un bar llamado "EL KING KONG", ubicado en Tlacolula, a quien traían secuestrado, diciéndonos alias "EL RAMBO" a todos que nos apurábamos ya que nos iríamos a otra casa, por lo que a bordo de la misma camioneta Explorer, transcurrió aproximadamente una hora de recorrido hasta que llegamos una casa que se ubica en el poblado de Zimatlan, siendo de una planta, con fachada color melón, puerta color blanco, lugar en donde se bajó a la víctima colocándola en la sala sobre una colchoneta, enterándome por alias "EL RAMBO" que había sido "levantada" ya que antes vendía droga de otro "grupo" y no del cartel del Golfo, empezando a negociar con la familia alias "EL RAMBO" y [REDACTED] esta persona recuerdo que estuvo tres o cuatro días, cuando alias "EL RAMBO" nos dijo a "EL PATAS", "EL CHARAL" y a mi, que ya nos íbamos, por lo que nos subimos a un Tsuru color blanco o gris claro, y nos fuimos a la sierra rumbo a Sola de Vega, pasando dicho poblado, media hora más adelante, donde se encuentra el cerro que es conocido como el de las antenas, unos cinco minutos más adelante se ubica un restaurant y se ubica un "claro" o sea un lugar despejando donde me dijo alias "EL RAMBO" que me detuviera ya que yo conducía, todos nos bajamos, yo me quede a las afueras del mismo, y todos los demás, esto es, EL RAMBO, "EL PATAS" y "EL CHARAL" quienes llevaban armas cortas, asimismo, también se llevaron a [REDACTED] "EL PONCHO" se metieron rumbo al monte, transcurriendo aproximadamente unas [REDACTED] diciéndome alias "EL RAMBO", que ya nos íbamos de dicho lugar que "ya le habian dado piso" refiriéndose a [REDACTED] que no se habían arreglado, posteriormente por voz del "EL PATAS" me enteré que él y alias "EL RAMBO", habían ahorcado a EL PONCHO y que entre todos lo habían enterrado. Regresamos a la casa de Zimatlan y pasada una semana, alias "EL RAMBO", MARIO y yo levantamos a dos muchachos entre 24 veinticuatro y 26 veintiséis años de edad, de la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, específicamente en el fraccionamiento Santa Cruz Amilpas, a uno de ellos le decían "EL MACHI", el otro al parecer se llamaba DIEGO, personas que vendían droga en la zona del centro de Oaxaca y no pagaban piso, por lo que los llevamos a la casa de Zimatlan, lugar en donde estuvieron dos días, recuerdo que alias "EL RAMBO" negoció su liberación con quien les vendía la droga a los dos muchachos alguien llamado "EL GUICHO" sin embargo, no llegaron a acuerdo alguno, por lo que alias EL RAMBO, nos dijo que "LES DARIAMOS PISO". Por lo que MARIO y RAMBO se salieron solos de la casa, quedándonos "EL GÜERO", "EL PATAS" y YO, diciendo EL RAMBO que hiciéramos un hoyo porque ahí mismo se iban a enterrar, yo sali a comprar la cena, cuando regresé me di cuenta que ya habían acabado el hoyo, más tarde recibí una llamada a mi celular número de Oaxaca 1365443, una llamada del celular de alias "EL RAMBO" quien me dijo que hasta el día siguiente "les daríamos piso" a los dos muchachos; "EL GÜERO" y "EL PATAS" se salieron y fueron a tomar bebidas embriagantes, regresando hasta las 03:00 de la mañana del día siguiente, y como regresaron muy tomados, ellos dos decidieron matar a los dos muchachos por lo que entre los dos ahorcaron a cada uno de ellos, enterrándolos en el hoyo que habian cavado en dicho domicilio de Zimatlan. Posteriormente alrededor del día 10 diez de marzo del año en curso, nos trasladamos a una casa que yo mismo renté ubicada en Avenida Camino Nacional sin número, colonia Santa Lucía, en el poblado de Santa Lucía, Oaxaca, siendo

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y TRAFICO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SERVICIOS HUMANITARIOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS
126



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Handwritten numbers: 324, 318, 320, 320, 315

un inmueble de dos pisos, con fachada color verde pistache y puerta color blanca, y tiene un negocio de lavado de carro, por donde entraba la camioneta, en dicho domicilio vivíamos MARIO, alias "EL RAMBO", "EL PATAS", "EL GÜERO" y YO sin que lleváramos a cabo alguna otra actividad, domicilio en donde teníamos armas largas y cortas, así como el tsuru color blanco. Recordando que acompañé al RAMBO a Atlacolula lugar en donde tenia que hablar con un muchacho de apodo "EL PIRATA" cuando fuimos detenidos por elementos de la Policía Federal Preventiva... Enseguida en este acto, esta Autoridad Federal, procede a poner a la vista del declarante una fotografía marcada con el número 1 uno misma en la que manifiesta que conoce a la persona del sexo masculino que les pintaba los carros y camionetas, es hojalatero, y quien ahora sé se llama [REDACTED]

[REDACTED] tra fotografía marcada con el número 2 dos, manifestando el declarante que reconoce en la misma a [REDACTED] de quien ahora sé su nombre completo [REDACTED]

Una fotografía marcada con el número tres, reconoce en la misma a la persona a quien conoce con el apodo de "EL CLAVEL" de quien en este momento se entera se llama [REDACTED]

fotografía marcada con el número cuatro, reconoce en la misma a VICENTE alias "EL RAMBO" de quien ahora sé se llama [REDACTED]

fotografía marcada con el número [REDACTED] de las armas que en ella aparecen y las cuales las señalo con una flecha y mi nombre interior del domicilio que habitaba actualmente ubicado en Santa Lucia; Una fotografía marcada con el número 6 seis reconozco los cartuchos que señalo con una flecha y mi nombre como los mismos que estaban en el interior del domicilio que habitaba actualmente ubicado en Santa Lucia; Una fotografía marcada con el número 7 siete reconozco en la misma los cargadores que se encontraban en la casa de Santa Lucia los cuales marcó flechas y mi nombre...

12.- COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN DE [REDACTED]

[REDACTED] las 23:05 veintitrés horas con cinco minutos del día 21 veintiuno de abril de 2008 dos mil ocho, en el que, en lo conducente, manifestó: "...Que comparezco voluntariamente ante esta Representación Social de la Federación, con la finalidad de manifestar lo que se y me consta en relación a los secuestros y levantotes que son cometidos en el Estado de Oaxaca, motivo por el cual procedo a manifestar lo siguiente: que desde hace aproximadamente tres años, es decir en el año dos mil cinco, entré a trabajar como ayudante de mecánico en la empresa Motos Lesa, de la compañía "carabela", pero fue hasta el año dos mil seis que deje de trabajar para dicha empresa, toda vez que fue a raíz del movimiento de la APPO en Oaxaca, que dejé de trabajar ahí, esto por que ya no había ventas y por consiguiente no había empleo, ya que dicha organización se dedicaba a cerrar calles, poner barricadas de alambres, piedras, camiones quemados etc. Motivo por el cual todo el estado de Oaxaca se empezó a desestabilizar, aclarando que quien era el director de la policía ministerial en ese entonces era Moreno Rivas, quien buscaba mucho a Abraham Díaz Pantoja, por medio de su primo Pedro Diaz, esto para unirse en contra de los de la APPO, pero Abraham nunca quiso unirse a ellos, ya que la intención de estos era la de atentar contra los seguidores de la APPO, aclarando que Moreno Rivas, es una persona muy allegada a la ex procuradora de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca de nombre [REDACTED] en compañía de un ex comandante de la Policía Bancaria de apellido Barrita, se unieron formando un grupo de choque, en contra de los de la APPO, a quienes detenían y los golpeaban, ya que estaban en contra de ellos, pero después de que los de la APPO, tomaron las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, se supo que se habían perdido todas las armas de esa Procuraduría, motivo por el cual, se inició una investigación en contra de [REDACTED]

[REDACTED] esto por su probable participación en dicha perdida, pero él argumentó que las armas había sido tomadas por los de la APPO, además me enteré de que el [REDACTED] ra el encargado de contratar a porros de la universidad, de los cuales únicamente conocí los apodos de "EL CROSTY", "EL PERRO" y "EL

ERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y TRÁFICO DE ARMAS
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

325 314 316

CALACO, mismos que eran contratados para quemar camiones y bloquear calles en distintas partes de la ciudad de Oaxaca, esto con la única finalidad de echarle la culpa a los de la APPO. Posteriormente me enteré que el comandante [REDACTED] armas y cartuchos, mismo que era propiedad de los zetas, motivo por el cual Los Zetas, comenzaron a buscar al comandante Barrita, a través [REDACTED] por medio de éste llegaron a un arreglo con él y así los zetas pudieran pasar armas y droga, pero siempre el comandante Barrita, rechazó la propuesta de Abraham, motivo por [REDACTED] quien es o fue director de la Policía Ministerial y lo convence para que trabajara para los zetas, grupo al que Abraham ya pertenecía, posteriormente Abraham, también contacta al comandante de la municipal y a un comandante de la policía estatal, los cuales también aceptaron trabajar para la organización de los zetas, pero como el comandante Barrita nunca quiso cooperar, fue que en una ocasión encontrándome en casa de Abraham Díaz Pantoja, logre percatarme de que lo fue a visitar uno de los conocidos narcotraficantes en Oaxaca, es decir, [REDACTED] un sujeto de apodo "EL CUPA", esto para pedirle prestado tanto armamento como chalecos antibalas, ya que los zetas estaban decididos ir a matar a [REDACTED] de igual forma me enteré que [REDACTED] mini camioneta color rojo, marca volkswagen, tipo cross fox, esto para que los sicarios se trasladaran hacia el parque "el tequio", lugar donde ejecutaron a el comandante [REDACTED] pero quisieron echarle la culpa a los del EPR, ya que aparecieron pintas en la pared que decían "EPR NO PERDONA BARRITA, LAS TIERRAS CUESTAN", a lo cual, inmediatamente el EPR, sacó un comunicado en donde se deslindaba de la muerte del comandante Barrita; por último deseo manifestar que por un amigo de quien únicamente se responde al nombre de [REDACTED] mismo que trabajaba para el comandante [REDACTED] es decir, en la policía bancaria, me dijo que el comandante [REDACTED] habían participado en el mes de mayo del año dos mil siete, en el levantón de 3 integrantes del EPR, esto por que dichas personas estaban con los de la APPO, [REDACTED] me comento que como ya era mucho lo que sabía, mejor se iba a vivir al extranjero, información que posteriormente corroboré, ya que en una ocasión me encontraba en casa del señor [REDACTED] compadre de quien únicamente se le [REDACTED] mismo que en pláticas con [REDACTED] le dijo que sabía de las desapariciones que había hecho [REDACTED] respecto a los integrantes del EPR, pero que quería un contacto en México, para que le dieran protección y así pudiera decir todo lo que sabía, ya que [REDACTED] lo quería ejecutar, esto por todo lo que sabía y que podía decir, aclarando que de todo lo que logré enterarme fue por que desde hace aproximadamente dos años trabajo para la familia DIAZ PANTOJA, principalmente como chofer del señor Jesús Díaz Parada. Siendo todo lo que por el momento deseo manifestar, con lo que se da por terminada la presente diligencia firmando quienes en ella intervinieron...

13.- COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN [REDACTED] de las 15:22 quince horas con veintidós minutos del día 23 veintitrés de abril de 2008 dos mil ocho, en el que, en lo conducente, manifestó: "...Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de presentar formar denuncia por el delito de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro cometido en agravio de [REDACTED] al respecto deseo señalar que lo siguiente: El suscito es el quinto hijo del matrimonio conformado por mi padre Eugenio Jesús Díaz [REDACTED] teniendo como hermanos, iniciando por [REDACTED] do que Gelasio e Adan, son finados, es así que en los primeros días del mes de enero del dos mil siete, elementos del ejército Mexicano y agentes federales de investigación de la Procuraduría General de la República detuvieron a mi tío [REDACTED] resuntamente por el delito de narcotráfico, motivo por el cual declare ante la prensa que se detuvieran a los verdaderos culpables, así mismo el veintisiete de febrero del dos mil siete, inicie mi precandidatura para ser diputado del cuarto Distrito local de

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS A LA JUSTICIA
 DIVISION DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS
 26